

DECRETO ALCALDICIO N° 1549/
APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.
REQUINOA,

16 MAY 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°868 de fecha 07.05.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual solicita autorizar contratación de doña **MONICA ALMENDRA SEPULVEDA TORRES, Rut** [REDACTED] como "Técnico en Enfermería para Centro de Día Comunitario para Adulto Mayores", por el periodo comprendido desde el 14 de mayo de 2024 al 30 de junio de 2024. Los honorarios a pagar por los servicios prestados, serán por un monto mensual de \$326.219.- por el mes de Mayo y un monto de \$543.699.- por el mes de junio impuesto incluido. Haciendo un total de contrato de \$869.918.- Impuesto Incluido.

Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°045 / Año 2024.

El Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO :

APRUEBASE Regularización Contrato de fecha 14 de mayo de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y doña **MONICA ALMENDRA SEPULVEDA TORRES, Rut** [REDACTED] como "Técnico en Enfermería para Centro de Día Comunitario para Adulto Mayores", por el periodo comprendido desde el 14 de mayo de 2024 al 30 de junio de 2024. Los honorarios a pagar por los servicios prestados, serán por un monto mensual de \$326.219.- por el mes de Mayo y un monto de \$543.699.- por el mes de junio impuesto incluido. Haciendo un total de contrato de \$869.918.- Impuesto Incluido, por el periodo señalado en el presente contrato.

AUTORIZASE contrato de prestación de servicio como "Técnico en Enfermería para Centro de Día Comunitario para Adulto Mayores".

IMPUTESE a la Cuenta N° 114.05.15.234, denominada "Administración de Fondos Centros Diurnos Comunitarios Adulto Mayor, según presupuesto Municipal vigente para año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/TUS/JPR/jpr

DISTRIBUCIÓN :

Interesado (1)

DIDECO (1)

Recursos Humanos (1)